

Sociedad Anónima» y de «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal».

(vii) El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

Los Señores Accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Asimismo, los documentos expuestos en el apartado (vi) anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social de la Compañía.

Menciones relativas al Proyecto de Fusión: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se incluyen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión legalmente exigidas.

1. Identificación de las Entidades participantes en la Fusión:

1.1 «Sniace, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente): «Sniace, Sociedad Anónima», con C.I.F A-28.013.225 y domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, número 12, 4.ª planta. Fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura de 1 de diciembre de 1939 ante el Notario de Madrid don Luis Ávila Pla, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 285 general de sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1.ª

1.2 «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad Absorbida): «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», con C.I.F B-82.188.236 y domicilio social en Madrid, avenida de Burgos, número 12, 4.ª planta. Fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura de 1 de diciembre de 1998 otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Franch Valverde e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 13.682, folio 40, sección 8, hoja M-222987, inscripción 1.ª

2. Fecha de efectos contables de la Fusión: Las operaciones de «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», Sociedad Absorbida, habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de «Sniace, Sociedad Anónima» a partir de las 24:00 horas del día de presentación a inscripción de la escritura de fusión.

3. Derechos especiales: No existen en «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal» participaciones con derechos especiales ni derechos especiales distintos en las participaciones.

Tampoco existen acciones especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones en «Sniace, Sociedad Anónima».

4. Ventajas atribuidas a los Administradores: No se atribuirá ninguna clase de ventaja a los administradores de ninguna de las entidades participantes.

Prima de Asistencia: La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,006 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Previsión sobre Celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 28 de junio de 2007, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gómez de Liaño y Botella.—35.535.

SOCIAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela, calle Valencia número 1, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007 a las trece treinta horas y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Orihuela, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Agustín Pérez Espinosa.—35.533.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL UCIEZA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, el próximo 23 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 25 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2006.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, Palencia, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Quirós Madariaga.—31.677.

SOCIEDAD ANÓNIMA INTERNACIONAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS, —SAITE—

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Banco Pastor, Cantón Pequeño número 1, 1.ª planta, (entrada por la Calle San Blas), de A Coruña, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento o Reección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 10.º de los Estatutos sociales.

A Coruña, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Rama Penas.—35.425.

SOCIEDAD CLUB DE GOLF TORRECILLA EN CAMEROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, República Argentina, número 22-1.º D, en Logroño, el día 30 de junio de 2007 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los ejemplares de dichos documentos, tal y como establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 23 de mayo de 2007.—Concepción Flores González, Presidente del Consejo de Administración.—35.479.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital Social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.», en sesión de fecha 27 de abril de 2007 acordó, por unanimidad de los asistentes, y previa delegación de facultades de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada en segunda convocatoria en fecha de 8 de marzo de 2007, reducir el capital social de «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.», en la cuantía de un millón doscientos setenta y seis mil quinientos veinte euros (1.276.520 euros) para dejarlo fijado en la cifra de cinco millones novecientos veinticinco mil quinientos setenta mil euros (5.925.570 euros).

La reducción de capital se realiza con la finalidad de amortizar parte de las 186.907 acciones adquiridas por la Sociedad en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria en fecha de 8 de marzo de 2007, en el marco de lo establecido en el artículo 170 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia se amortizan 127.652 acciones propias, las numeradas de la 525.654 a la 599.314, de la 602.465 a la 622.969, de la 624.430 a la 646.224 y de la 647.685 a la 659.375, todas inclusive, de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Se deja expresa constancia de que, puesto que la reducción del capital social se realiza, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167.3.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con cargo a beneficios y a reservas libres y el importe del valor nominal de las acciones se destina a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la re-